

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2022

- 2 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
- 5 BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
- 7 ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
- 8 ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
- 9 ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
- 10 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:
(Cifras en pesos)

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Reserva de riesgos en curso de daños por \$28,701,246,827
y reserva de obligaciones no reportadas de daños por (\$3,067,811,499)**

Ver nota 3 (o) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y de obligaciones no reportadas, requiere la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos. Un error en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de estas reservas, una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo. ✓ Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión. ✓ Obtuvimos un entendimiento del proceso de cálculo y se probó el control interno implementado por la Institución para el cálculo y registro de reservas técnicas. <p>Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- ✓ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- ✓ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- ✓ Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2022 y 2021
(Pesos)

Activo	2022	2021		
Inversiones (nota 6):				
Valores:				
Gubernamentales	\$ 23,671,380,315	21,650,974,839		
Empresas privadas:				
Tasa conocida	4,443,660,783	5,880,763,608		
Renta variable	6,180,986,770	6,721,726,766		
Extranjeros	-	66,582,099		
Deterioro de valores	(30,629,801)	-		
	34,265,398,067	34,320,047,312		
Reporto (nota 6)	19,291,837	87,913,151		
Cartera de crédito, neto (nota 7):				
Cartera de crédito vigente	666,713,413	368,194,611		
Cartera de crédito vencida	31,697,466	31,197,633		
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(52,214,961)	(40,533,309)		
	646,195,918	358,858,935		
Inmuebles, neto (nota 8)	2,163,421,967	37,094,307,789	2,030,778,166	36,797,597,564
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	82,040,790	76,329,059		
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Caja y bancos	2,859,758,202	2,209,374,328		
Deudores:				
Por primas (notas 9, 13 y 19)	26,069,845,419	24,268,780,283		
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública (notas 9 y 19)	40,691,462	89,840,678		
Agentes y ajustadores	139,524,710	165,981,818		
Otros	852,507,498	708,678,010		
Estimación para castigos	(137,850,939)	(190,092,796)	25,043,187,993	
Reaseguradores:				
Instituciones de seguros	17,548,781	11,596,005		
Importes recuperables de reaseguro	289,458,172	137,094,615		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(2,191,643)	(1,584,867)		
Estimación para castigos	(55,440)	(43,149)	147,062,604	
Inversiones permanentes:				
Otras inversiones permanentes	46,760,489	46,546,839		
Otros activos (nota 11):				
Mobiliario y equipo, neto	1,011,161,546	1,029,389,943		
Diversos	7,500,761,542	6,435,307,548		
Activos intangibles amortizables, neto	89,536,450	67,781,963		
Activos intangibles de larga duración, neto	33,963,980	8,635,423,518	35,545,175	7,568,024,629
Suma del activo	\$ 75,987,768,808	71,888,123,016		

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Pasivo y capital contable

	2022	2021		
Pasivo:				
Reservas técnicas:				
De riesgos en curso:	\$			
Accidentes y enfermedades	11,161,467			
Daños	28,701,246,827	27,257,522,114		
	28,712,408,294	27,257,522,114		
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	15,762,461,885	12,500,412,277		
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	(3,067,158,715)	(2,589,889,725)		
Por primas en depósito	754,330,596	681,504,229		
	13,449,633,766	10,592,025,781	37,849,548,895	
Reservas para obligaciones laborales (nota 15)	490,993,727	434,200,682		
Acreeedores (nota 12):				
Agentes y ajustadores	2,356,351,937	2,206,134,595		
Fondos en administración de pérdidas	26,127,936	35,639,187		
Diversos	4,618,392,685	7,000,872,558	4,573,517,232	6,815,291,014
Reaseguradores (nota 10):				
Instituciones de seguros	132,254,260	34,507,716		
Depósitos retenidos	-	132,254,260	24,684,031	59,191,747
Otros pasivos:				
Provisiones para la participación de utilidades al personal (nota 17)	331,857,192	359,678,825		
Provisiones para el pago de impuestos (nota 17)	861,255,591	931,616,190		
Otras obligaciones	4,516,887,276	4,076,396,708		
Créditos diferidos	972,420,700	6,682,420,759	983,491,825	6,351,183,548
Suma del pasivo	56,468,583,364	51,509,415,886		
Capital contable (nota 18):				
Participación controladora:				
Capital social				
Capital social	2,386,567,046	2,422,365,551		
Acciones propias recompradas	(36,203,877)	2,350,363,169	(51,751,967)	2,370,613,584
Reserva:				
Legal	507,142,999	507,142,999		
Para adquisición de acciones propias	922,603,752	865,953,144		
Otra	411,933,993	1,841,680,744	339,079,172	1,712,175,315
Superávit por valuación	223,414,511	331,132,806		
Resultados de ejercicios anteriores	12,773,408,000	12,005,975,152		
Resultado del ejercicio	2,205,421,156	3,774,524,717		
Efecto por conversión	100,698,828	167,066,223		
Remediones por beneficios definidos a los empleados	3,756,580	4,383,802		
Total de participación controladora:	19,498,742,988	20,365,871,599		
Participación no controladora (nota 21)	20,442,456	12,835,531		
Total del capital contable	19,519,185,444	20,378,707,130		
Compromisos y contingencias (nota 22)				
Suma del pasivo y del capital contable	\$ 75,987,768,808	71,888,123,016		

(Continúa)

➤ **BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, CONTINUACIÓN**

31 de diciembre de 2022 y 2021
(Pesos)

Cuentas de orden		2022	2021
Fondos en administración	\$	26,127,936	35,639,186
Cuentas de registro		3,585,320,646	3,976,592,914
Garantías recibidas por reporto		19,291,837	87,913,151

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica" <https://qinversionistas.qualitas.com.mx/default/pdf/documentos-regulatorios/mx/2022/Notas-de-Revelacion-2023.pdf>

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Santoyo y por el Act. Luis Hernández Fragoso."

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica <https://qinversionistas.qualitas.com.mx/default/pdf/documentos-regulatorios/mx/2022/Dictamen-Auditor-Externo-2023.pdf> , a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://qinversionistas.qualitas.com.mx/default/pdf/documentos-regulatorios/mx/2022/Reporte-Solvencia-Condicion-Financiera-2023.pdf>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022".

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$11,545,094 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".



Ing. José Antonio Correa Etchegaray
Presidente ejecutivo equivalente a Director General



Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General



C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Pesos)

	2022		2021	
Primas:				
Emitidas (notas 13 y 19):	\$	42,035,726,784		38,224,285,597
Menos cedidas (notas 10 y 19)		578,209,995		301,380,800
Primas de retención		41,457,516,789		37,922,904,797
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 19)		1,488,597,185		1,855,626,012
Primas de retención devengadas (nota 19)		39,968,919,604		36,067,278,785
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		3,272,516,971		2,952,851,853
Compensaciones adicionales a agentes		1,053,122,820		927,164,268
Comisiones por reaseguro cedido		(7,777,827)		(21,000,049)
Cobertura de exceso de pérdida		7,422,131		6,061,002
Otros		5,128,218,552	9,453,502,647	4,966,359,759
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		28,194,001,710		23,436,694,787
Utilidad técnica		2,321,415,247		3,799,147,165
Resultado de operaciones análogas y conexas		-		9,476,259
Utilidad bruta		2,321,415,247		3,808,623,424
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos, netos		(124,832,851)		(147,030,965)
Remuneraciones y prestaciones al personal		848,364,441		982,243,079
Depreciaciones y amortizaciones		565,882,311	1,289,413,901	482,185,436
Utilidad de la operación		1,032,001,346		2,491,225,874
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		2,152,594,465		1,597,102,011
Por venta de inversiones		(158,111,061)		(104,667,855)
Por valuación de inversiones		(952,428,173)		389,390,825
Por recargos sobre primas		327,016,602		299,065,146
Intereses por créditos (nota 7)		42,656,892		17,315,594
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(606,777)		(5,134)
Castigos preventivos por riesgos crediticios		(11,181,819)		67,659
Otros		15,909,395		48,013,274
Resultado cambiario (nota 5)		6,990,971	1,422,840,495	26,930,170
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,454,841,841		4,764,437,564
Impuestos a la utilidad, neto (nota 17)		245,473,401		986,493,524
Utilidad del ejercicio consolidada		2,209,368,440		3,777,944,040
Participación no controladora (nota 21)		(3,947,284)		(3,419,323)
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$	2,205,421,156		3,774,524,717
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 20)	\$	5.5985		9.4753

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Ing. José Antonio Correa Etchegaray
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado							
	Capital Social	Reservas de capital	Resultados					Total participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Remediación por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación de inversiones	Efecto por conversión			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,412,249,198	1,392,443,840	7,823,021,637	(6,793,609,794)	(31,471,592)	522,166,427	139,618,186	19,051,637,490	9,424,480	19,061,061,970
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	956,773,620	5,836,836,174	(6,793,609,794)	-	-	-	-	-	-
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 18 (a))	-	(737,825,863)	-	-	-	-	-	(737,825,863)	-	(737,825,863)
Pago de dividendos (nota 18 (d))	-	49,235,792	1,652,000,000	-	-	-	-	(1,602,764,208)	-	(1,602,764,208)
Recompra de acciones propias (nota 18 (a))	(41,635,614)	51,547,926	-	-	-	-	-	9,912,312	-	9,912,312
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18 (c)):										
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	63,776,082	-	63,776,082	-	63,776,082
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	(254,809,703)	-	(254,809,703)	-	(254,809,703)
Movimiento en la utilidad integral por remedaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	35,855,394	-	-	35,855,394	-	35,855,394
Utilidad del ejercicio	-	-	-	3,774,524,717	-	-	-	3,774,524,717	3,419,323	3,777,944,040
Otros	-	-	(1,882,659)	-	-	-	27,448,037	25,565,378	(8,272)	25,557,106
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,370,613,584	1,712,175,315	12,005,975,152	3,774,524,717	4,383,802	331,132,806	167,066,223	20,365,871,599	12,835,531	20,378,707,130
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	365,650,840	3,408,873,877	(3,774,524,717)	-	-	-	-	-	-
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 18 (a))	-	(309,000,231)	-	-	-	-	-	(309,000,231)	-	(309,000,231)
Pago de dividendos (nota 18 (d))	-	69,928,031	(2,639,000,000)	-	-	-	-	(2,569,071,969)	-	(2,569,071,969)
Recompra de acciones propias (nota 18 (a))	(20,250,415)	2,926,789	-	-	-	-	-	(17,323,626)	-	(17,323,626)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18 (c)):										
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	89,439,105	-	89,439,105	-	89,439,105
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	(197,157,400)	-	(197,157,400)	-	(197,157,400)
Movimiento en la utilidad integral por remedaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(627,222)	-	-	(627,222)	-	(627,222)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	2,205,421,156	-	-	-	2,205,421,156	3,947,284	2,209,368,440
Otros	-	-	(2,441,029)	-	-	-	(66,367,395)	(68,808,424)	3,659,641	(65,148,783)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 2,350,363,169	1,841,680,744	12,773,408,000	2,205,421,156	3,756,580	223,414,511	100,698,828	19,498,742,988	20,442,456	19,519,185,444

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Ing. José Antonio Correa Etchegaray
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Pesos)

	2022	2021
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 2,209,368,440	3,777,944,040
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Pérdida) utilidad por valorización de inversiones en valores	952,428,173	(389,390,825)
Estimación para castigo o difícil cobro	(39,941,138)	(42,084,023)
Pérdidas por deterioro de inversiones en valores	30,629,801	-
Depreciaciones y amortizaciones	565,882,311	482,185,436
Incremento a las reservas técnicas	1,488,597,185	1,855,626,012
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	109,977,410	331,425,926
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	245,473,401	986,493,524
Intereses a cargo	11,038,395	-
Subtotal	5,573,453,978	7,002,200,090
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,196,703,949)	466,307,271
Cambio en préstamos	(299,018,635)	4,271,465
Cambio en obligaciones laborales, neto	50,192,876	41,378,944
Cambio en primas por cobrar	(1,751,915,920)	(1,101,911,094)
Cambio en deudores	(117,372,380)	(205,702,897)
Cambio en reaseguradores, neto	67,109,737	(116,897,037)
Cambio en otros activos operativos	(174,233,355)	(1,291,675,590)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	2,671,532,423	1,647,934,677
Cambio en acreedores diversos	60,311,328	476,428,918
Cambio en otros pasivos operativos	(807,563,538)	(3,607,458,988)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,075,792,565	3,314,875,759
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles	(27,902,533)	(91,775,219)
Adquisiciones de activos fijos	(319,739,299)	(392,138,601)
Adquisición de activos intangibles	(25,810,780)	(9,913,395)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(373,452,612)	(493,827,215)
Actividades de financiamiento:		
Por recompra de acciones propias	(326,323,857)	(727,913,551)
Pago de dividendos	(2,569,071,969)	(1,602,764,208)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(90,192,858)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,985,588,684)	(2,330,677,759)
Incremento neto de efectivo	716,751,269	490,370,785
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(66,367,395)	27,448,037
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	2,209,374,328	1,691,555,506
Al fin del año	\$ 2,859,758,202	2,209,374,328

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.



Ing. José Antonio Correa Etchegaray
Presidente ejecutivo equivalente a Director General



Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General



C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Pesos)

01 ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA-

ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena número 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución). Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o LISF), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de accidentes y enfermedades y daños, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos, salud y de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador, Perú y Costa Rica.

(a) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General

de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financiera)-

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financiera es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, también Quálitas Financiera es la compañía Tenedora de Qualitas Premier Insurance Services (Qualitas Insurance Services) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal es la prestación de servicios administrativos.

(d) Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Quálitas Perú)-

Quálitas Perú fue adquirida durante el año de 2019, su actividad principal es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú. Dicha entidad está sujeta a la regulación de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP de Perú. La Institución adquirió el 99.99% de las acciones con derecho a voto de Quálitas Perú (antes HDI Seguros S. A.), el monto de la contraprestación pagada por esta operación fue de \$99,111,564.

(e) Quálitas Salud, S. A. de C.V. (Quálitas Salud)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de accidentes y enfermedades; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 17 de agosto de 2021, con un capital social de \$50,000,000 el cual fue exhibido en 2022.

CALIFICACIÓN CREDITICIA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia en ambos años como se muestra a continuación:

Entidad	Calificación		Agencia calificadora
	2022	2021	
Quálitas Controladora	"BB+"	"BB+"	Standard & Poor's
Quálitas México	"mxAAA"	"mxAAA"	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	"A"	"A-"	Pacific Credit Raiting
Quálitas Financiam	"BBB-"	"BBB-"	Standard & Poor's
Quálitas Perú	"A-"	"A-"	Pacific Credit Raiting
Quálitas Salud	"HR AA+"	-	HR Ratings

02 AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN-

AUTORIZACIÓN

El 27 de febrero de 2023, el Ing. José Antonio Correa Etchegaray, Presidente ejecutivo equivalente a Director General, el Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas, Director de Finanzas, el C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez, Contador General y el C.P.C. Gabriel García Ruíz, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

AUTORIZACIÓN

El 27 de febrero de 2023, el Ing. José Antonio Correa Etchegaray, Presidente ejecutivo equivalente a Director General, el Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas, Director de Finanzas, el C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez, Contador General y el C.P.C. Gabriel García Ruíz, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

BASES DE PRESENTACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad) en vigor a la fecha del balance general (nota 4).

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 (d)** – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 3 (i) y 15**– Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento;
- Nota 3(b)** – Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una participada.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(o)**– Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(q) y 15** – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 3 (f) y 6** – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye todas las mediciones significativas del valor razonable y que reporta directamente al Área de Finanzas. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de los Criterios de Contabilidad, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 3 (d) y 6 – Instrumentos financieros

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financiera su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Perú su moneda de registro y funcional es el sol peruano y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas El Salvador su moneda de registro y funcional es el dólar estadounidense y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

SUPERVISIÓN

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

03 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.36%	13.87%
2020	6.6055	3.15%	11.19%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financiera) de las emisoras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), los estados financieros de las compañías subsidiarias se prepararon con base en otros criterios contables, el efecto en la consolidación de dichas subsidiarias no es material para los estados financieros consolidados (ver nota 21).

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representado por el monto de principal e interés), como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

1. eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
2. términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
3. características de pago anticipado y prórroga; y
4. términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en la Utilidad Integral (UI).

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en la UI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas - Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

IFN	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
IFCV	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Inversiones en valores - Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

- Títulos con fines de negociación;
- Títulos disponibles para su venta;

Inversiones en valores: Medición posterior y ganancias y pérdidas - Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos con fines de negociación

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La Institución considera que esto corresponde a una calificación de BBB- o mayor por parte de la agencia calificadora S&P o Baa3 o mayor por parte de la agencia calificadora Moody’s.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros consolidados, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- i. dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- ii. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- iii. la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- iv. es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- v. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general consolidado

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. La Institución realiza una evaluación con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Institución evaluaba a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(f) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

CRÉDITOS-

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de Intereses por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito, es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

CARTERA VENCIDA-

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito será registrado como Cartera Vencida cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - i. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - ii. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - iii. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS-

La Administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de Castigos Preventivos para Riesgos Crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de Resultado integral de financiamiento el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

CUENTAS POR COBRAR-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en las NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, de las NIF emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las “otras cuentas por cobrar” a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA CUENTAS POR COBRAR-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de “Superávit por valuación” en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados consolidado.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución y determinadas por peritos independientes. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Inmuebles	1.11 a 5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(i) Arrendamientos-

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en mobiliario y equipo y pasivos por arrendamiento en acreedores diversos en el balance general consolidado.

(j) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(k) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(l) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

(m) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, pagos anticipados, impuestos pagados por anticipado, impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

(n) Deterioro del valor de recuperación del mobiliario y equipo, activos intangibles amortizables y de los activos intangibles de larga duración-

Excepto por los inmuebles, la Institución evalúa el valor neto en libros del mobiliario y equipo, activos intangibles amortizables y activos intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias, reconociendo el efecto en los resultados del período.

(o) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en sus notas técnicas de productos, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

(p) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

(q) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida- ver inciso (s) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(r) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(s) Impuestos a la utilidad y PTU-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(t) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(u) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(v) Reaseguro-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos facultativos y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de automóviles y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados. La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal

entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(w) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(x) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

(y) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso y gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- pérdidas por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago. La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(aa) Aplicación de normas particulares-

Las Institución observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o las NIF y sobre temas no previstos en los Criterios de Contabilidad, siempre y cuando:

- i. estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. no sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. no contravengan los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad, y
- iv. no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(ab) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 “Supletoriedad”, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(ac) Reclasificación-

El balance general consolidado al 31 de diciembre 2021 fue reclasificado para conformarlo con la presentación utilizada en 2022.

04 CAMBIOS CONTABLES-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2022, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF:

La Institución ha adoptado a partir del día 1o. de enero de 2022 las siguientes normas relativas a instrumentos financieros:

- **NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** (en lo que respecta a instrumentos financieros)
- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**
- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**

Los requerimientos de estas normas representan un cambio significativo respecto de la normatividad anterior, sin embargo, no generaron efectos importantes para la Institución.

A continuación, se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la Institución:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- La Institución aplicó la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- La Institución aplicó la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- a) La Institución determinó el modelo de negocio que utilizó para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.
- b) Derivado del análisis la Institución determinó su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasificaron para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: IFN o IFCV. Se especifica en este sentido que la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) será de uso exclusivo de las Instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social considerando la naturaleza de sus obligaciones.
- c) Los resultados por valuación que se reconocieron antes de que se redimió o vendió la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- d) No es aplicable a la Institución la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- e) La Institución al realizar reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) La Institución, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, se apegará a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” la Institución deberá apearse en primera instancia a lo establecido en los criterios establecidos en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”, de las NIF emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-. La Institución observó los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la Institución de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- El IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) La Institución creó una estimación que reflejó su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 “Cuentas por Cobrar”, dicha estimación se obtuvo aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-. La Institución observó los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no es aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No es aplicable a la Institución la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta consolidada.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados consolidado.
- Los conceptos de costo amortizado se valoraron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Se estableció que no se requiere recalcularse la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de las nuevas normas relativas a instrumentos financieros se han aplicado retrospectivamente, con excepción de lo siguiente:

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial:

- La determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- Las pruebas de SPPI para activos financieros, a fin de concluir si el clausulado de los contratos que amparan los activos financieros, no violentan lo establecido por las NIFs C-2, C-3 y C-20, de tal manera que sean elegibles para ser sujetas a pruebas de deterioro bajo NIF C-16.
- Si una inversión en un instrumento de deuda presentaba un riesgo de crédito bajo a la fecha de aplicación inicial de la nueva normatividad, la Institución asumió que el riesgo de crédito del activo no había aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La tabla siguiente muestra las categorías de medición originales bajo la normatividad anterior y las nuevas categorías de medición bajo la nueva normatividad para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Institución al 1 de enero de 2022:

Activos financieros	Nota	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Instrumentos de deuda soberana	6	Mantenidos para negociación	IFCV	\$ 4,606,519,298	4,606,519,298
Instrumentos de deuda corporativa	6	Mantenidos para negociación	IFCV	3,363,929,961	3,363,929,961
Instrumentos de deuda soberana	6	Disponibles para la venta	IFCV	17,132,368,692	17,132,368,692
Instrumentos de deuda corporativa	6	Disponibles para la venta	IFCV	2,583,415,746	2,583,415,746
Instrumentos de capital (títulos accionarios)	6	Mantenidos para negociación	IFN	3,254,097,143	3,254,097,143
Instrumentos de capital (títulos accionarios)	6	Disponibles para la venta	IFCV	3,467,629,623	3,467,629,623
Otras cuentas por cobrar	6	Otras cuentas por cobrar	IFCPI	708,678,010	708,678,010
Total activos financieros				\$ 35,116,638,473	35,116,638,473

(Continúa)

Pasivos financieros	Nota	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Acreeedores y reaseguradores	11 y 13	Cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	\$ 6,874,482,761	6,874,482,761
Otras obligaciones	6	Otras cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	4,076,396,708	4,076,396,708
Total pasivos financieros				\$ 10,950,879,469	10,950,879,469

La Administración determinó que el efecto del reconocimiento inicial de la NIF C-16, correspondiente al deterioro de otras cuentas por cobrar resultó en una liberación de la estimación por \$38,910,548 y una constitución por \$30,463,343 para las inversiones en valores.

Las políticas contables de la Institución para la clasificación de los instrumentos financieros bajo la nueva normatividad se establecen en la nota 3 (d). La aplicación de estas políticas resultó en las nuevas clasificaciones establecidas en la tabla anterior.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-. La aplicación de esta NIF no generó cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modificó la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualizó la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.
- El importe de las provisiones se descontaron cuando el efecto fue importante dentro de los estados financieros, se consideró importante cuando los desembolsos estuvieron previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del balance general consolidado.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

NIF D-5 “Arrendamientos”-. La Institución aplicó esta NIF a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2021 no se reformuló, y se presenta como previamente fue informada. Los detalles de los cambios se revelan a continuación:

La Institución eligió aplicar la solución práctica contenida en la NIF D-5 para evaluar qué transacciones son arrendamientos, aplicando los requerimientos de la NIF D-5 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según el Boletín D-5 y la IFRIC 4, no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIF D-5. Por lo tanto, la definición de arrendamiento según la NIF D-5 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados en o después 1 de enero de 2022.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio independiente relativo. Sin embargo, para arrendamientos de inmuebles, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar el arrendamiento y los componentes asociados que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

Arrendamientos anteriormente clasificados como operativos:

Anteriormente, la Institución clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento reconocidos se valoraron al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados a la tasa incremental de financiamiento de la Institución al 1 de enero de 2022.

Los activos por derecho de uso se valúan a un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de los pagos de arrendamiento anticipados o acumulados.

La Institución utilizó algunas soluciones prácticas permitidas por la NIF D-5 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos entre ellas:

- Aplicó una tasa de descuento única a un conjunto de arrendamientos con características similares.
- Aplicó la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” para la evaluación de si los arrendamientos son onerosos, ajustando el activo por derecho de uso por la provisión por arrendamientos onerosos reconocida en el balance general consolidado a la fecha de aplicación inicial.
- no reconoció los activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció los activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor;
- excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial; y
- Se utilizó información o circunstancias anteriormente no conocidas, tales como determinar el plazo de arrendamiento, cuando el contrato contiene opciones para extender o terminar el mismo.

Impactos a la fecha de adopción

La Administración determinó que los efectos de adopción fue un débito a los activos por derecho de uso por \$133,455,376 y un crédito por la misma cantidad en acreedores por contratos de arrendamientos dentro del balance general consolidado.

05 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2022	2021
Activos	\$ 8,558,653,180	7,538,076,053
Pasivos	(5,935,024,291)	(4,922,369,547)
Posición activa, neta	\$ 2,623,628,889	2,615,706,506

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registraron \$6,990,971 y \$26,930,170 de utilidad cambiaria, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio cierre		Tipo de cambio promedio	
		2022	2021	2022	2021
Estados Unidos y El Salvador	Dólares	\$ 19.5089	20.4672	20.0377	20.3770
Perú (soles a dólares)	Sol	3.8140	3.9870	3.838	3.9003
Costa Rica (colones a dólares)	Colon	601.99	645.25	650.15	625.65
Colombia (peso colombiano a dólares)	Peso colombiano	4,810.2	-	4,812.89	-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

06 INSTRUMENTOS FINANCIEROS-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

Inversiones en valores

	2022	2021
IFN:		
Instrumentos de capitales	\$ 2,524,055,626	3,254,097,143
Total	\$ 2,524,055,626	3,254,097,143
IFCV:		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 23,690,672,152	21,738,887,990
Instrumentos de deuda corporativa	4,443,660,783	5,947,345,707
Instrumentos de capitales	3,656,931,144	3,467,629,623
Total	\$ 31,791,264,079	31,153,863,320

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como IFCV, cuyos plazos oscilan de 2 días a 23 años y 3 días a 22 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como IFCV oscilan entre 4.08% a 13.77% y entre 4.13% a 14.78%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en valores se analizan en la hoja siguiente.

Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2021 y 2022, las otras cuentas por cobrar ascienden a \$852,507,498 y \$708,678,010, respectivamente.

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2022	Instrumentos de deuda	Instrumentos de capital	Valor razonable
Valor en libros:			
IFCV	\$ 28,134,332,935	3,656,931,144	Nivel 1
IFN	-	2,524,055,626	Nivel 1
Total	\$ 28,134,332,935	6,180,986,770	

Activos financieros medidos a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2021	Instrumentos de deuda	Instrumentos de capital	Valor razonable
Valor en libros:			
IFCV	\$ 27,686,233,697	3,467,629,623	Nivel 1
IFN	-	3,254,097,143	Nivel 1
Total	\$ 27,686,233,697	6,721,726,766	

	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por de valores	Deterioro de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Instrumentos de deuda soberana:									
Valores gubernamentales:									
IFCV:									
BANOB	\$ 5,082,154,676	2,520,020	109,513	-	5,084,784,209	2,666,576,144	-	367,257	2,666,943,401
SHF	-	-	-	-	-	52,865,450	189,783	(7,321)	53,047,912
NAFR	-	-	-	-	-	281,394,000	609,504	12,296	282,015,800
BPAG91	-	-	-	-	-	19,889,982	109,000	84,632	20,083,614
NAFF	200,000,000	7,128,000	(13,725,394)	-	193,402,606	200,000,000	7,084,000	(59,698)	207,024,302
BONDESD	4,729,823,954	26,356,313	20,370,282	-	4,776,550,549	6,251,598,799	14,094,766	14,857,336	6,280,550,901
BONDESF	2,772,388,857	12,141,008	1,206,698	-	2,785,736,563	995,310,150	151,110	194,990	995,656,250
BONDESG	895,321,251	526,500	(76,773)	-	895,770,978	-	-	-	-
BONOS	3,592,600,272	19,673,338	(568,538,680)	-	3,043,734,930	6,783,953,870	32,770,338	(497,081,809)	6,319,642,399
BPAG28	646,363,859	2,305,606	3,415,480	-	652,084,945	646,363,859	1,098,500	2,581,906	650,044,265
BPAG91	347,080,921	6,805,069	1,623,578	-	355,509,568	347,080,921	3,654,681	969,745	351,705,347
CETES	1,299,018,309	72,321,834	(7,273,073)	-	1,364,067,070	-	-	-	-
UDIBONO	769,065,389	1,585,148	8,451,582	-	779,102,119	-	-	-	-
Bonos gubernamentales de los Estados Unidos de América	3,836,622,687	17,256,508	(132,904,464)	-	3,720,974,731	3,823,042,400	8,726,415	(7,508,167)	3,824,260,648
Bonos del tesoro del Salvador	19,662,047	-	-	-	19,662,047	-	-	-	-
	<u>\$ 24,190,102,222</u>	<u>168,619,344</u>	<u>(687,341,251)</u>	<u>-</u>	<u>23,671,380,315</u>	<u>22,068,075,575</u>	<u>68,488,097</u>	<u>(485,588,833)</u>	<u>21,650,974,839</u>
Instrumentos de deuda corporativa:									
Valores empresas privadas tasa conocida:									
IFCV:									
Del sector financiero	\$ 1,462,290,518	4,044,773	6,205,459	(470,000)	1,472,070,750	4,050,978,730	12,384,451	1,943,509	4,065,306,690
Del sector no financiero	2,968,570,588	26,023,993	(23,474,548)	(30,159,801)	2,940,960,232	1,801,520,147	15,054,789	(1,118,018)	1,815,456,918
	<u>\$ 4,430,861,106</u>	<u>30,068,766</u>	<u>(17,269,089)</u>	<u>(30,629,801)</u>	<u>4,413,030,982</u>	<u>5,852,498,877</u>	<u>27,439,240</u>	<u>825,491</u>	<u>5,880,763,608</u>
Valores extranjeros:									
IFCV									
Inversiones en valores extranjeros	\$ -	-	-	-	-	67,119,624	111,093	(648,618)	66,582,099

(Continúa)

	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por de valores	Deterioro de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Instrumentos de capitales:									
Valores de empresas de renta variable:									
IFN:									
Del sector financiero	\$ 2,699,580,831	-	(232,773,180)	-	2,466,807,651	2,699,580,829	-	493,481,633	3,193,062,462
Del sector no financiero	57,119,766	-	128,209	-	57,247,975	57,119,766	-	3,914,915	61,034,681
	2,756,700,597	-	(232,644,971)	-	2,524,055,626	2,756,700,595	-	497,396,548	3,254,097,143
IFCV:									
Del sector financiero	1,414,606,631	-	(108,343,437)	-	1,306,263,194	1,414,606,631	-	264,256,093	1,678,862,724
Del sector no financiero	2,184,944,546	51,211	165,672,193	-	2,350,667,950	1,684,031,378	26,863	104,708,658	1,788,766,899
	3,599,551,177	51,211	57,328,756	-	3,656,931,144	3,098,638,009	26,863	368,964,751	3,467,629,623
	\$ 6,356,251,774	51,211	(175,316,215)	-	6,180,986,770	5,855,338,604	26,863	866,361,299	6,721,726,766
Total de deudores por intereses		\$ 198,739,321					96,065,293		
Total de incremento por valuación, neta			\$ (879,926,555)					380,949,339	
Total de deterioro de valores				\$ (30,629,801)					
Reporto:									
BONDES D	\$ 19,793					32,461,332			
BONDES F	6,496,250					-			
BPAG91	1,508					-			
TBILP71	12,774,286					-			
NAFI	-					55,451,819			
	\$ 19,291,837					87,913,151			

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro de valores reconocidos en resultados fueron como sigue:

	2022	2021
Pérdida por deterioro en instrumentos de deuda corporativa a valor razonable con cambios en la utilidad integral	\$ 30,629,801	-

Evaluación de pérdida crediticia esperada para otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022

La Institución usa una matriz de estimación para medir las pérdidas crediticias esperadas de las otras cuentas por cobrar por clientes, que incluye un gran número de saldos pequeños.

La tabla que se muestra a continuación es información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022:

Deudores diversos

31 de diciembre de 2022	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Vencidos entre 1 - 30 días	.04%	\$ 210,813,802	88,707	No
Vencidos entre 31 - 60 días	.23%	8,044,636	18,204	No
Vencidos entre 61 - 90 días	.54%	664,552	3,572	No
Vencidos más de 90 días	1.27%	15,713,356	199,963	Sí
		\$ 235,236,346	310,446	

Representantes

31 de diciembre de 2022	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Vencidos entre 1 - 30 días	1.27%	\$ 908,946	11,506	No
Vencidos entre 31 - 60 días	2.50%	410,072	10,234	No
Vencidos entre 61 - 90 días	3.23%	664,189	20,802	No
Vencidos más de 90 días	3.82%	671,569	25,665	Sí
		\$ 2,654,776	68,207	

Aseguradoras

31 de diciembre de 2022	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Vencidos entre 1 - 30 días	1.25%	\$ 947,522	11,828	No
Vencidos entre 31 - 60 días	1.96%	1,005,464	19,731	No
Vencidos entre 61 - 90 días	2.38%	596,081	14,181	No
Vencidos más de 90 días	2.98%	1,164,784	34,666	Sí
		\$ 3,713,851	80,406	

07 CARTERA DE CRÉDITO-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Préstamos hipotecarios	\$ 34,295,480	39,733,329
Préstamos quirografarios	462,670,371	261,310,865
Deudor por interés	84,299	111,795
Préstamos con garantía de Fideicomisos	169,663,263	67,038,622
	\$ 666,713,413	368,194,611

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de crédito vencida se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Préstamos hipotecarios	\$ 3,777,728	3,239,141
Préstamos quirografarios	27,919,738	27,958,492
	\$ 31,697,466	31,197,633

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estimación preventiva para riesgo crediticio es de \$52,214,961 y \$40,533,309, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	2022	2021
Casanueva Pérez, S. A. P. I.	\$ 220,000,000	-
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	7,166,667	-
Acceso Corp, S. A.	99,743,500	111,480,145
Age Capital, S. A.	68,586,364	62,038,634
Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, S. A. de C. V.	6,091,130	17,000,000
Mag Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	5,295,972	9,632,875
Método Digital Agente de Seguros, S. A. de C. V.	2,907,335	-
Innovazione Agente de Seguros, S. A. de C. V.	5,379,201	8,553,013
Gamaliel Contreras Huerta	2,500,000	-
Rosave Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	-	8,611,111
Meneses Asesores, S. A. de C. V.	2,575,000	2,975,000
Jiro y Asociados, Agente de Seguros y Fianzas, S. A.	1,904,695	-
Jesús Lizárraga Velázquez	1,130,137	-
UNUS Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	1,010,000	-
Promo Q, S. A. de C. V.	5,041,667	-
Carmarc Asesores, S. A. de C. V.	-	1,583,333
Asesores Bre, S. A. de C. V.	1,546,667	-
Administración y Comercio Integral, S. A. de C. V.	1,000,000	-
Equinox Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	-	2,381,836
Consultoría Empresarial de Morelia, S. A. de C. V.	1,652,778	2,024,444
Lorama servicios, S. A. de C. V.	2,777,778	5,027,778
Consultoría Gaysa, S. A. de C. V.	1,500,000	1,204,314
Cayacho, S. A. de C. V.	1,440,000	-
Arroyo Administración y Asesoría, S. A. de C. V.	1,555,556	-
Otros	21,865,924	28,798,382
	\$ 462,670,371	261,310,865

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos con garantía de Fideicomisos se analizan como sigue:

	2022	2021
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V., S.O.F.O.M., E. N.R.	\$ 71,144,868	50,777,578
Scotiabank Inverlat, S. A.	56,666,666	-
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.	41,851,729	16,261,044
	\$ 169,663,263	67,038,622

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución ha reconocido \$42,656,892 y \$17,315,594 de Intereses por créditos en el Resultado integral de financiamiento de los estados consolidados de resultados, respectivamente.

08 INMUEBLES-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Terreno	\$ 564,983,410	559,760,336
Construcción	556,379,543	535,855,202
Instalaciones especiales	53,126,500	50,971,382
	1,174,489,453	1,146,586,920
Depreciación acumulada	(143,314,681)	(125,462,233)
	1,031,174,772	1,021,124,687
Valuación neta	1,132,247,195	1,009,653,479
Total	\$ 2,163,421,967	2,030,778,166

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$122,593,716 y \$100,123,164, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable en el ejercicio 2022 y 2021 oscilan entre 1.11% a 5% en ambos años.

09 DEUDORES-

Por primas-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza cómo se muestra a continuación:

	2022	2021
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 20,427,558,502	19,098,927,584
Individual	4,936,434,077	4,516,383,269
Extranjero	705,852,840	653,469,430
	\$ 26,069,845,419	24,268,780,283
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal	40,691,462	89,840,678
	\$ 26,110,536,881	24,358,620,961

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro representa el 34% del activo total, en ambos años.

10 REASEGURADORES-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

Institución	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 365 días	Total
Axa France IARD	\$ 35,200,035	-	35,200,035
Allianz Mexico, S.A. (Allianz México)	5,547,843	-	5,547,843
Seguros Universales, S. A. (Seguros Universales)	396,273	320,049	716,322
Ficosha Seguros, S. A. (Ficosha Seguros)	5,156,451	7,173,173	12,329,624
Kot Insurance Company, A. G.	-	49,164,684	49,164,684
Münchener Rückversicherungs -Gesellschaft	527,395	-	527,395
RGA Reinsurance Company	1,350,000	-	1,350,000
Otros	27,418,357	-	27,418,357
Total	\$ 75,596,354	56,657,906	132,254,260
Porcentaje	57%	43%	100%

(Continúa)

2021

Institución	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 365 días	Total
Axa France IARD	\$ 34,089,595	-	34,089,595
Allianz Mexico	6,012,240	-	6,012,240
Seguros Universales	992,031	-	992,031
Ficosha Seguros	7,821,504	-	7,821,504
Navigators Insurance Company	2,264,792	-	2,264,792
Arch Reinsurance Europe Underwriting designated Activity Company	1,853,011	-	1,853,011
Münchener Rückversicherungs -Gesellschaft	1,022,350	-	1,022,350
Otros	(19,547,807)	-	(19,547,807)
Total	\$ 34,507,716	-	34,507,716
Porcentaje	100%	0%	100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$578,209,995 y \$301,380,800, respectivamente.

11 OTROS ACTIVOS-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 357,878,097	359,056,752
Equipo de cómputo	1,348,274,772	1,289,633,296
Equipo de transporte	756,529,716	709,843,769
Diversos	1,487,052,651	1,395,294,894
Activos en arrendamiento (nota 16)	204,424,679	-
	4,154,159,915	3,753,828,711
Depreciación acumulada	(3,142,998,369)	(2,724,438,768)
	\$ 1,011,161,546	1,029,389,943

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

	2022	2021
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 705,585,891	580,325,992
Inventario de refacciones	306,942,640	198,811,655
Pagos anticipados	606,996,142	455,476,126
Impuestos pagados por anticipado	2,559,265,465	2,778,813,573
Impuesto a la utilidad diferido (nota 17)	2,631,662,355	1,910,395,874
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 17)	690,309,049	511,484,328
	\$ 7,500,761,542	6,435,307,548

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de “Activos intangibles amortizables” y “Activos intangibles de larga duración”, se integran principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 5% y por crédito mercantil de Quálitas Financial y Quálitas Perú, respectivamente.

12 ACREEDORES-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Uso de instalaciones	\$ 2,942,138,215	2,835,291,816
Agentes cuenta corriente	2,356,351,937	2,206,134,595
Diversos	857,313,023	732,335,083
Importes retenidos a ajustadores	197,795,935	197,958,085
Pasivo por arrendamientos (nota 16)	125,270,216	-
Provisiones	495,875,296	807,932,248
Fondos en administración de pérdidas	26,127,936	35,639,187
	\$ 7,000,872,558	6,815,291,014

13 PRIMAS EMITIDAS Y ANTICIPADAS-

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza a continuación:

	2022	2021
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 23,262,134,705	21,594,031,884
Individual	15,351,319,156	13,391,060,333
Extranjero	3,422,272,923	3,239,193,380
	\$ 42,035,726,784	38,224,285,597

Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inician en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2022	2021
Primas anticipadas:		
Emitida	\$ 3,853,953,523	3,667,718,290
Cedida	5,194,362	5,744,261
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 3,249,290,007	3,128,982,030
Comisiones a agentes	180,381,794	175,772,817
Derecho sobre póliza	188,277,387	200,746,909
Gastos de adquisición	704,126,350	656,993,704

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2022	2021
Deudor por primas	\$ 4,835,931,193	4,589,061,423
Institución de seguros cuenta corriente	5,194,362	5,744,261
Reserva de riesgos en curso, neto	3,249,290,007	3,128,982,030
Recargos sobre primas	131,690,239	90,039,947
Impuesto al valor agregado por devengar	662,010,044	630,556,277
Comisiones por devengar	180,381,794	175,772,817
Acreedores diversos (UDI)	704,126,350	656,993,704

14 BASE DE INVERSIÓN, RCS Y CAPITAL MÍNIMO PAGADO-

Quálitas México y Quálitas Salud, S. A. de C. V. (Quálitas Salud) están sujetas a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 18b).

A continuación, se presentan las coberturas de los requerimientos antes mencionados.

Quálitas México

Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2021	Ejercicio Anterior 2020	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2021	Ejercicio Anterior 2020
Reservas técnicas ¹	5,542,894,546	6,382,215,833	10,132,320,739	1.15	1.19	1.32
Requerimiento de capital de solvencia ²	3,466,327,680	5,085,358,396	8,929,824,500	2.18	3.13	5.74
Capital mínimo pagado ³	8,798,585,031	9,036,947,075	10,228,700,753	145.26	160.55	187.59

Quálitas Salud

Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento Estatutario	Sobrante	Índice de Cobertura
	Ejercicio Actual	Ejercicio Actual
Reservas técnicas ¹	49,823,793	5.27
Requerimiento de capital de solvencia ²	22,455,183	9.23
Capital mínimo pagado ³	47,979,321	3.96

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / RCS (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

15 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS-

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) Beneficios post-empleo-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.2% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2022 y 2021.

Los componentes del costo de beneficios definidos de Quálitas México, de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 7,259,727	7,548,699	32,094,132	22,871,066	24,376,514	27,300,560
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	3,601,652	2,851,712	10,253,477	7,695,262	13,322,750	11,860,966
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	1,627,338	1,945,953	4,096,154	3,073,125	(2,397,189)	(157,059)
Costo neto del período	\$ 12,488,717	12,346,364	46,443,76	33,639,453	35,302,075	39,004,467
Saldo inicial de remediciones del PNBD en utilidad integral	\$ 21,710,093	27,053,896	19,518,655	18,329,664	(47,608,654)	(3,392,212)
Remediciones generadas en el año	15,623,365	(3,397,850)	9,229,120	4,262,116	(20,336,129)	(44,373,501)
Reciclaje de remediciones del año	(1,627,338)	(1,945,953)	(4,096,154)	(3,073,125)	2,397,189	157,059
Saldo final de remediciones del PNBD en utilidad integral	\$ 35,706,120	21,710,093	24,651,621	19,518,655	(65,547,594)	(47,608,654)

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Saldo inicial del PNBD	\$ 45,020,651	42,247,583	146,316,597	146,898,298	166,534,375	175,718,015
Costo de beneficios definidos	12,488,717	12,346,364	46,443,763	33,639,453	35,302,075	39,004,467
Pagos con cargo al PNBD	(4,889,179)	(4,229,493)	(38,974,632)	(35,410,145)	(3,105,908)	(3,971,665)
Efecto en utilidad integral	13,996,027	(5,343,803)	5,132,966	1,188,991	(17,938,940)	(44,216,442)
Saldo final del PNBD	\$ 66,616,216	45,020,651	158,918,694	146,316,597	180,791,602	166,534,375

La situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos de Quálitas México al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 81,022,414	58,635,001	158,918,694	146,316,597	247,243,892	228,672,721
Activos del plan	(14,406,198)	(13,614,350)	-	-	(66,452,290)	(62,138,346)
Situación financiera de la obligación	\$ 66,616,216	45,020,651	158,918,694	146,316,597	180,791,602	166,534,375

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de la OBD y las remediciones del PNBD en la utilidad integral de Quálitas Salud asciende a \$2,626,425 y \$301,615, respectivamente.

	2022	2021
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	9.00%	8.00%
Indemnización legal	9.00%	7.75%
Plan de pensiones	9.00%	8.00%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan:		
Prima de antigüedad	9.00%	8.00%
Plan de pensiones	9.00%	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	14 años	14 años
Indemnización legal	6 años	6 años
Plan de pensiones	21 años	21 años

16 ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO (DERECHOS DE USO) Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO-

La Institución arrienda inmuebles y equipo de oficina. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 2 a 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada año para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

Los arrendamientos se suscribieron hace muchos años como arrendamientos combinados de terrenos y edificios. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran como sigue:

	Inmuebles	Equipo de oficina
Saldo al 1º de enero de 2022	\$ 133,138,193	317,183
Depreciación del año	(85,092,617)	(578,577)
Adiciones	97,602,379	567,432
Bajas	(27,200,508)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 118,447,447	306,038

Montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5

Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 11,038,395
---	---------------

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$90,192,858.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

Moneda	Tasa de interés nominal	Año de Vencimiento	Valor nominal	Valor presente
Pesos	7.31%	2027	\$ 35,392,500	29,333,984
Pesos	5.61%	2024	18,221,563	17,082,836
Pesos	5.64%	2025	9,274,277	8,301,372
Pesos	7.33%	2028	9,277,231	7,908,068
Pesos	5.59%	2027	9,179,309	7,817,987
Pesos	7.40%	2023	10,200,000	7,783,814
Pesos	5.57% - 10.41%	Varias	-	126,196,618

17 IMPUESTOS A LA UTILIDAD (IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)) Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2022	2021
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 958,082,969	897,599,154
ISR diferido	(712,609,568)	88,894,370
	\$ 245,473,401	986,493,524
En el capital contable - ISR diferido	\$ (144,563,992)	(98,906,312)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	2022	2021
Sobre base legal:		
Quálintas México	\$ 865,347,017	834,043,277
Quálintas Costa Rica	23,429,749	17,810,827
Quálintas Financiamiento	2,236,271	(6,721,958)
Otras subsidiarias	67,069,932	52,467,008
	958,082,969	897,599,154
Diferido:		
Quálintas México	(162,229,285)	92,394,066
Quálintas Controladora	(328,375,621)	62,508,601
Quálintas Financiamiento	(189,055,577)	(64,384,383)
Quálintas Perú	(12,712,801)	619,245
Otras subsidiarias	(20,236,284)	(2,243,159)
	(712,609,568)	88,894,370
Total	\$ 245,473,401	986,493,524

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2022	2021
Gasto "esperado"	\$ 736,452,552	1,429,331,269
Incremento (reducción) resultante de:		
Dividendos	(48,336,578)	(23,034,155)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(324,266,565)	(322,125,499)
Gastos no deducibles	18,023,470	19,005,939
Reserva de obligaciones no reportadas	(143,405,474)	(105,189,532)
Otros, neto	7,005,996	(11,494,498)
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 245,473,401	986,493,524

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizan a continuación:

	2022	2021
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 243,982,315	243,704,519
Comisiones por devengar	536,932,127	299,543,640
Compensaciones adicionales a agentes	137,400,000	129,645,669
Uso de instalaciones	876,558,059	848,281,076
PTU por pagar	95,223,805	107,903,647
Reserva para obligaciones laborales	57,292,038	56,901,588
Provisiones	291,759,632	327,967,629
Mobiliario y equipo	\$ 222,419,303	202,856,401
Valuación de inversiones en valores	113,138,691	15,012,652
Otros	726,511,286	143,712,023
Total de activos diferidos	3,301,217,256	2,375,528,844
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(211,675,767)	(174,097,797)
Superávit por valuación de inmuebles	(217,564,725)	(272,738,451)
Arrendamientos	(28,565,736)	-
PTU diferida	(211,100,436)	(153,555,564)
Total de pasivos diferidos	(668,906,664)	(600,391,812)
Exceso en la provisión	(648,237)	-
Activo diferido, neto	\$ 2,631,662,355	1,775,137,032

La Institución al 31 de diciembre de 2021 tiene pasivos netos por impuestos a la utilidad diferidos reconocidos en créditos diferidos por \$135,258,842 que fueron generados principalmente por las valuaciones de inversiones e inmuebles.

b) PTU

El gasto por PTU por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	2022	2021
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	\$ 331,572,762	352,680,852
PTU diferida	(222,213,695)	(21,254,926)
	\$ 109,359,067	331,425,926
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ 27,174,491	(39,550,151)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 79,920,765	79,664,621
Comisiones por devengar	175,881,707	-
Compensaciones adicionales a agentes	45,007,824	-
Uso de instalaciones	287,132,247	277,294,778
Reserva para obligaciones laborales	39,929,852	35,095,419
Provisiones	95,855,210	107,447,275
Mobiliario y equipo	72,857,415	66,311,771
Valuación de inversiones en valores	37,060,599	54,027,636
Otros	6,626,036	14,556,018
Total de activos diferidos	840,271,655	634,397,518
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(69,338,178)	(56,910,865)
Superávit por valuación de inmuebles	(71,267,211)	(66,002,325)
Arrendamientos	(9,357,217)	-
Total de pasivos diferidos	(149,962,606)	(122,913,190)
Activo diferido, registrado	\$ 690,309,049	511,484,328

Derivado de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, por lo que al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 9.83% y 9.81%, respectivamente, la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados o el promedio de los últimos tres años de PTU pagada entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Federal del Trabajo.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Desde el ejercicio 2019 hasta 2021, la Institución aplicaba un tratamiento fiscal que le permitía diferir su pago de ISR y PTU. En caso de que las autoridades fiscales revocaran de forma retroactiva el tratamiento fiscal aplicado, la Institución estima que el impacto en su información financiera no será significativo debido a que el efecto de la aplicación del tratamiento fiscal en el ISR y PTU causados sería en su mayoría compensado por el efecto de la aplicación del tratamiento fiscal en el ISR y PTU diferidos. La Institución considera que el tratamiento fiscal aplicado cumple con las leyes aplicables y, si se revoca, estima probable defenderlo con éxito en los tribunales. La Institución considera que su determinación de ISR y PTU, causados y diferidos, son adecuados para todos los años fiscales mencionados, en función de su evaluación de varios factores, entre ellos las interpretaciones de la legislación fiscal.

18 CAPITAL CONTABLE-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está integrado por 400,000,000 y 406,000,000, respectivamente de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.9664, que corresponden al capital fijo, que es ilimitado, de las cuales 393,932,058 se encuentran en circulación (397,326,124 al 31 de diciembre de 2021).

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Institución realizó una compra y venta neta de acciones propias por 3,394,066 y 21,673, respectivamente, equivalente a un monto de \$15,548,091 y \$129,310, respectivamente, correspondiente al valor nominal de las mismas.

El 26 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones a una cantidad de \$1,000,000,000, y a esa fecha se había generado una reserva durante el ejercicio 2022 de \$634,349,160.

El 26 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$35,798,506, mediante la cancelación de 6,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$634,349,160.

El 28 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones a una cantidad de \$1,200,000,000, y a esa fecha se había generado una reserva durante el ejercicio 2021 de \$1,187,793,815.

El 28 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$41,764,923, mediante la cancelación de 7,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$699,325,699.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

2022			
	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,229,355,094	121,008,075	2,350,363,169
Reservas de capital	183,190,709	9,773,645	1,841,680,744
Superávit por valuación, neto	-	223,414,511	223,414,511
Efecto por conversión	100,698,828	-	100,698,828
Resultado de ejercicios anteriores	12,867,396,946	(93,988,946)	12,773,408,000
Resultado del ejercicio	2,205,421,156	-	2,205,421,156
Remediones por beneficios definidos a los empleados	3,756,580	-	3,756,580
Participación no controladora	20,442,456	-	20,442,456
Suma del capital contable	\$ 19,258,978,159	260,207,285	19,519,185,444

2021			
	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,249,605,509	121,008,075	2,370,613,584
Reservas de capital	1,702,401,670	9,773,645	1,712,175,315
Superávit por valuación, neto	-	331,132,806	331,132,806
Efecto por conversión	167,066,223	-	167,066,223
Resultado de ejercicios anteriores	12,099,964,098	(93,988,946)	12,005,975,152
Resultado del ejercicio	3,774,524,717	-	3,774,524,717
Remediones por beneficios definidos a los empleados	4,383,802	-	4,383,802
Participación no controladora	12,835,531	-	12,835,531
Suma del capital contable	\$ 20,010,781,550	367,925,580	20,378,707,130

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social pagado incluye \$11,545,094, proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022, Quálitas México tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$60,570,796 equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, Quálitas Salud tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$12,114,156 equivalente a 1,704,243 de UDI valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, Quálitas México tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$56,287,725 equivalente a 8,521,217 de UDI valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

(c) UI-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la UI incluye los conceptos que se muestran a continuación:

	2022	2021
Utilidad del ejercicio participación controladora	\$ 2,205,421,156	3,774,524,717
Superávit por valuación de inmuebles	122,593,716	100,123,164
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(33,154,611)	(36,347,082)
Superávit por valuación de inversiones	(264,518,946)	(442,129,108)
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inversiones	67,361,546	187,319,405
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados	(776,012)	48,371,254
ISR y PTU diferidos por beneficios a empleados	148,790	(12,515,860)
Efecto por conversión	(66,367,395)	27,448,037
Participación no controladora	7,606,925	3,411,051
Utilidad integral consolidada	\$ 2,038,315,169	3,650,205,578

(d) Dividendos-

El 26 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,639,000,000 a razón de \$6.50 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 28 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,652,000,000 a razón de \$4 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas Controladora separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022 dicho fondo ordinario asciende a \$507,142,999 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

19 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS-

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocio y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

	2022			
	Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas
Línea de negocio:				
Flotillas, financieras y otros \$	23,262,134,705	(195,622,598)	879,955,565	22,186,556,542
Individual	15,351,319,156	-	580,706,753	14,770,612,403
Extranjero	3,422,272,923	(382,587,397)	27,934,867	3,011,750,659
Total consolidado	\$ 42,035,726,784	(578,209,995)	1,488,597,185	39,968,919,604

	2021			
	Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas
Línea de negocio:				
Flotillas, financieras y otros \$	21,594,031,884	(91,768,754)	995,894,710	20,506,368,420
Individual	13,391,060,333	-	617,582,034	12,773,478,299
Extranjero	3,239,193,380	(209,612,046)	242,149,268	2,787,432,066
Total consolidado	\$ 38,224,285,597	(301,380,800)	1,855,626,012	36,067,278,785

	2022	2021
Deudor por prima:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 20,468,249,964	19,188,768,262
Individual	4,936,434,077	4,516,383,269
Extranjero	705,852,840	653,469,430
Total consolidado	\$ 26,110,536,881	24,358,620,961

b) Información general por área geográfica.

	2022	2021
Prima emitida:		
México	\$ 38,613,453,861	34,985,092,217
Estados Unidos	2,088,155,998	2,139,169,806
Centroamérica y Perú	1,334,116,925	1,100,023,574
Total consolidado	\$ 42,035,726,784	38,224,285,597

	2022	2021
Deudor por prima:		
México	\$ 25,404,684,042	23,705,151,530
Estados Unidos	80,670,587	134,715,964
Centroamérica y Perú	625,182,252	518,753,467
Total consolidado	\$ 26,110,536,881	24,358,620,961

20 UTILIDAD POR ACCIÓN-

La Institución presenta en el estado consolidado de resultados la utilidad básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

21 ENTIDADES DEL GRUPO-

Participación en subsidiarias-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las subsidiarias de la Institución son las que se muestran como sigue:

	Tenencia accionaria		Actividad principal y ubicación
	2022	2021	
Qualitas Mexico	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Qualitas Costa Rica	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitás El Salvador	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitás Perú	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú.
Qualitas Financial	100.00%	100.00%	Compañía tenedora de Quálitás Insurance y Qualitas Insurance Services, quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos y presta servicios administrativos, respectivamente.
Activos Jal, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C. V. (Cristafacil)	-	99.99%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Logiflekk, S. A. de C. V. (Logiflekk, antes Outlet de Refacciones)	99.99%	99.99%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C. V. (Easy Car Glass)	-	99.99%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C. V. (Autos y salvamentos)	54.00%	54.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de Talento, S. A. de C. V. (Optimización de Talento)	98.00%	98.00%	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.
Quálitás Salud	99.99%	-	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales, gastos médicos y salud en México.
Quálitás Servicios, S. A. S.	99.99%	-	Invertir y/o adquirir participaciones y acciones de otras sociedades.

Durante septiembre 2021, se realizó una fusión entre Logiflekk en su calidad de fusionante y Cristafácil y Easy Car Glass como fusionadas.

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como su participación en los resultados por los años terminados en dichas fechas, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2022

	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
Autos y salvamentos	\$ 20,263,432	3,879,433
Optimización de Talento	158,090	63,380
Otras	20,934	4,471
	\$ 20,442,456	3,947,284

31 de diciembre de 2021

	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
Autos y salvamentos	\$ 12,125,073	3,311,202
Optimización de Talento	694,710	102,922
Otras	15,748	5,199
	\$ 12,835,531	3,419,323

22 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS-

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(q).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (e) Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa de algunos aspectos de la operación de Quálitas México. Al 27 de febrero de 2023 la revisión aún está en proceso. La Administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

23 COMISIONES CONTINGENTES-

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$1,027,421,308 y \$761,708,995, representando el 2.66% y 2.37%, de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

24 PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE-

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación:

NIF-B-14 “Utilidad por acción”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1o. de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables es la siguiente:

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La Administración estima que la adopción de esta nueva Mejora a la NIF no generará efectos importantes.